

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

REUNIÓN No. 34 COMISIÓN DE REQUISICIONES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

JUEVES 18 DE AGOSTO DEL 2022

- 1- Lectura de la Orden del día.
- 2- Firma de la Lista de Asistencia.
- 3- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 4- Revisar y Autorizar en su caso las Requisiciones presentadas.
- 5- Asuntos Varios.
- 6- Cierre de Sesión.

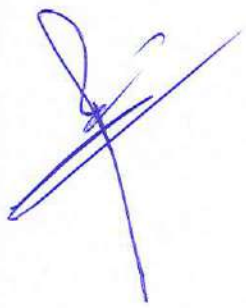


Acta número 34 Treinta y Cuatro de la sesión de la Comisión de Requisiciones, del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), celebrada el día 18 Diez y Ocho de Agosto del 2022 dos mil veintidós.

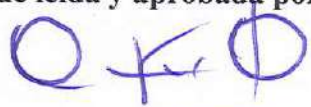
Prevía convocatoria del mismo Organismo, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 18 Diez y Ocho de Agosto del 2022 dos mil veintidós, celebrada en las oficinas centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), ubicadas en Av. González Gallo No. 60, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Requisiciones el L.A. José Luis Gómez Martín, Director General de ASTEPA y Presidente de la Comisión de Requisiciones; la Lic. Susana Jaime Mercado, Regidor de la Comisión de Agua Potable; el Ing. Oscar Ornelas Martín Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable; el L.C.P. José de Jesús Landeros Cortes, Titular del Órgano Interno de Control; el Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado, Jefe del Área Técnica y el L.C.P. Luis Fernando Franco Alcalá, Secretario Técnico de la Comisión de Requisiciones.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión de la Comisión de Requisiciones, del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), correspondiente al día 18 Diez y Ocho de Agosto del 2022 dos mil veintidós, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 
1. Firma lista de asistencia.
 2. Lectura de la Orden del día.
 3. Lectura del Acta de la sesión anterior.
 4. Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
 5. Asuntos varios.
 6. Cierre de sesión.
- 

ACUERDOS

- 1.- Se dio lectura al Orden del Día, la cual se aprobó por unanimidad.
 - 2.- Se firmó la lista de asistencia por los integrantes de la Comisión de Requisiciones.
 - 3.- Se omite la lectura del Acta anterior toda vez que la misma se les envió previamente a los miembros de la Comisión de Requisiciones de manera digital por parte del Secretario Técnico de la Comisión arriba descrita, la cual fue leída y aprobada por unanimidad.
- 
- 
- 
- 

4.- Se revisan las requisiciones presentadas, las cuales fueron autorizadas.

a) A continuación se mencionan las requisiciones autorizadas:

Número: 18739, 18740, 18741, 18742, 18743, 18744, 18745, 18746, 18747, 18748, 18749, 18750, 18751, 18752, 18753, 18754, 18755, 18756, 18757, 18758, 18759, 18760, 18761, 18762.

Aclaraciones de sesiones anteriores:

- La requisición número **18450** del Acta No. 27 del 30 de Junio del 2022 que se refiere a 10.770 toneladas de mezcla fina asfáltica caliente, para relleno de cepas generando mantenimiento de redes en cabecera Municipal, queda autorizada con **ASLFALTOS GUADALAJARA SAPI DE C.V.**, por un monto de **\$20,988.58** (Veinte Mil Novecientos Ochenta y Ocho 58/100 M.N.), mismos que se suman en la presente reunión.

Pendientes:

- Ninguno

Folios no utilizados:

- Ninguno

Cancelados:

- 18591, 18693 por sustitución.

Observaciones:

- La requisición número **18745** que se refiere a 1 reparación de bomba de 75 HP GRUNDFOS modelo 300S750-18 para equipo y bombeo para pozo No. 20 hacienda popotes (primera reparación), queda autorizado con **REBOMSA S.A. DE C.V.**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **18748** que se refiere a 2 contenedores con 907 KG cada uno de cloro gas licuado para desinfección de agua filtrada en planta potabilizadora viveros

queda autorizado con **MEXICHEM DERIVADOS S.A. DE C.V.**, por ser proveedor único.

- La requisición número **18749** que se refiere a 1 reparación en general para reparación en taller externo a vehículo No. 11 modelo 2009, del área comercial, queda autorizado con **JUAN MANUEL GOMEZ** por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **18750** que se refiere a 1 reparación de Maza trasera y fugas de aire de frenos para reparación en taller externo a vehículo No. 25 NAVISTAR PIPA 2001, del área técnica, queda autorizado con **MARIA DE GUADALUPE FRANCO CAMACHO**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **18751** que se refiere a 1 reparación de marcha, 1 armadura, 1 porta carbón para reparación de vehículo NISSAN NP 300 modelo 2013 No. 47, del área técnica en taller externo y queda autorizado con **JORGE ALBERTO CORDOVA PADILLA**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **18752** que se refiere a 1 servicio de mano de obra, 1 consumo de taller para reparación en taller externo de vehículo No. 15 VOLTEO 2008 del área técnica queda autorizado con **NOEL RODRIGUEZ DIAZ**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **18753** que se refiere a 1 reparación de neumáticos para reparación de vehículos No. 18,4,14,15,36,30,49,42,56,15,65,31,41,67,52,13,54,49,66 y 27 queda autorizado con **AURORA MACIAS AMEZQUITA**, por servicio y disponibilidad.
- La requisición número **18758** que se refiere a 50 platillos (aproximadamente), para alimentos para personal que asistirá a capacitación de zona 2, para encargados de cultura del agua queda autorizado con **NOEMI EDITH VERA MARTINEZ**, queda en aclaración por consumo de platillos se consumieron.
- La requisición número **18761** que sustituye la **18591** del Acta No. 27 del 30 de Junio del 2022 que se refiere a 8 llantas 235/80 R17 hankook para sustituir dañadas por desgaste de vehículo No.52 y 34 RAM 4000 modelo 2012 del área técnica, queda autorizado con **DISTRIBUIDORA LLANTAS GONZALEZ S.A.** existiendo una diferencia de \$ **697.00 (SEICIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100)**, mismos que se agregan a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **18762** que sustituye la **18693** del Acta No. 32 del 4 de Agosto del 2022, que se refiere a 2 contenedores con 907 KG cada uno de cloro gas licuado, para

desinfección de agua filtrada en planta potabilizadora viveros queda autorizada con **MEXICHEM DERIVADOS S.A. DE C.V.**, el producto tuvo un incremento en el precio existiendo una diferencia de **\$5,681.45 (Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Uno 45/100 M.N.)**, mismos que se suman a la presente reunión.

En esta reunión se autorizó un monto total de \$ 190,877.81 (Ciento Noventa Mil Ochocientos Setenta y Siete Pesos 81/100 M.N.)

5.- Asuntos varios.

- Ninguno.

6.- Cierre del Acta.

Siendo las 9:40 Nueve horas con Cuarenta minutos de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión de Requisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación.

Se anexa a la presente acta los siguientes documentos:

-Lista de Asistencia de los integrantes de la Comisión de Requisiciones.

-Orden del día.

-Listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE REQUISICIONES**



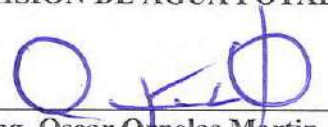
L.A. José Luis Gómez Martín.

**REGIDOR DE LA COMISION
DE AGUA POTABLE**



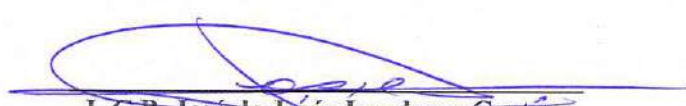
Lic. Susana Jaime Mercado

**REGIDOR PRESIDENTE DE LA
COMISION DE AGUA POTABLE**



Ing. Oscar Ornelas Martin

**TITULAR DEL ORGANO
INTERNO DE CONTROL**



L.C.P. José de Jesús Landeros Cortés

JEFE DEL AREA TECNICA



Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado

**SECRETARIO DE LA COMISION
DE REQUISICIONES**



L.C.P. Luis Fernando Franco Alcalá

Acta N° 34 Comisión de Requisiciones 18/AGOSTO /2022

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



LISTA DE ASISTENCIA



REUNIÓN No. 34 COMISIÓN DE REQUISICIONES

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

JUEVES 18 DE AGOSTO DEL 2022

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1 José de Jesús Landeros	Titular	Presidencia	
2 Agustín Jaime Delgadillo M.	Jefe Técnico	ASTERA	
3 Oscar Omeñaca M.	Realizador	Ayuntamiento	
4 José Luis Gómez Martín	Director	ASTEPA	
5 Susana Jaime Mercado	Regidora	Ayuntamiento	
6 Luis F. Franco A.	J. Ayunta.	ASTEPA	